

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE METACMA S.A. CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Portoviejo el día siete de marzo del 2020 en las calles Espejo entre 10 de Agosto, y siendo las quince horas treinta del mismo día se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de los accionistas de la Compañía Metacma S.A. para tratar relacionado como orden del día lo siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 y Aprobación de registros contables del mismo periodo.
3. Aprobación de pago de Participación de trabajadores, tratamiento y destino de las utilidades.
4. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General y del Informe de Comisario y designación del comisario.
5. Aprobación del texto integral del acta.

Actuó como Presidente de la Junta el señor Ing. Julio Alberto Vacas Salmon, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el Señor Arturo Efraín Rodríguez Romero, lo cual fue aprobado por unanimidad; y se procede a dar inicio a la junta.

PRIMERO.- Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, previa convocatoria.

SEGUNDO.- A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados a los socios accionistas y procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, una vez revisadas los respectivos informes se acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y demás estados financieros del ejercicio económico 2019.

TERCERO.- El señor Presidente informa que por unanimidad de los socios la participación de trabajadores será entregada al personal de la compañía según normativas laborales; así mismo se puso en debate la distribución de dividendos de socios se realice en una próxima junta convocada para la cancelación de los mismos.

CUARTO.- Se precede a la aprobación del informe del Gerente y comisario, asignándose como comisario para el periodo siguiente a la Ingeniera Adriana Rodríguez Vaca.

QUINTO.- Luego de ciertas deliberaciones, no habiendo otro punto que tratar el presidente declara concluida la Junta, concediéndose un momento de receso para la recaudación de la presente acta, siendo leída y aprobada por unanimidad para constancia suscriben la misma el Sr. Presidente y el Sr. Gerente secretario.


Ing. Julio Vacas Salmon
Accionista
Presidente


Sr. Efraín Rodríguez Romero
Accionista
Gerente General
Ad. Hoc-Secretario